

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Presentación de EEFF

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Envío de Información Financiera

Tipo de Información : Trimestral Individual

Periodo : 2025 - 1

Órgano que aprueba : Gerencia General

Fecha de Aprobación : 29/04/2025

Comentarios adicionales :

Declaración Jurada de Cumplimiento de NIIF :

La información financiera ha sido preparada y presentada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente.

Declaración Jurada de Hipótesis de negocio en marcha :

La información financiera ha sido elaborada bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente.

Archivos aprobados :

- Análisis y discusión de Gerencia TI :

AGB40005.doc

- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI :

NOB4005.docx

- Archivo Estructurado XBRL :

XBRLB40005.xml

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:(Referida al Art. 7 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la SMV, aprobado mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01)

Que, ELECTRO SUR ESTE S.A.A. NO debe preparar y presentar información financiera consolidada a la SMV, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente; o según corresponda, conforme a las disposiciones bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS.

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada de la Matriz Última:

Que, ELECTRO SUR ESTE S.A.A. NO debe presentar información financiera consolidada de la matriz última a la SMV, conforme a lo establecido en el artículo 9 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobadas mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01.

Declaración Jurada de Posición en Instrumentos Financieros Derivados: (Referida a la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01)

Que, ELECTRO SUR ESTE S.A.A. al 31/03/2025 NO debe presentar reporte de posición mensual en instrumentos financieros derivados.

Cordialmente,

*FREDY HERNAN GONZALES DE LA VEGA
GERENTE GENERAL
ELECTRO SUR ESTE S.A.A.*

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 25/04/2025

Hora : 10:00 horas

Descripción Hecho de Importancia : ACUERDOS DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Política de Dividendos
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- 1.-Pronunciamiento sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2024.

2.-Pronunciamiento sobre la Memoria Anual correspondiente al ejercicio económico 2024.

3.-Aplicación de Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico 2024.

4.-Ratificación de Política de Dividendos

: 1. Aprobar los EEEF Auditados de ELSE al 2024, auditados por la sociedad Tanaka, Valdivia & Asociados 2. Aprobar la Memoria Anual de ELSE, 3. Aprobar la Reserva Legal correspondiente 2024 por S/ 12,727,480.42 4. Ratificar la Política de Dividendos de ELSE aprobada por la JGA del 23/10/2024

- 5.-Aplicación de Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2024.

6.- Aumento de capital social por capitalización de utilidades

7.- Modificación parcial del Estatuto Social – Artículo 6°

8.-Ratificación de Dietas para los directores.

: 5.1. Aprobar la aplicación de las utilidades del 2024 de ELSE: Contable/Tributario: RAI 178,308,160.13 (+) Participación Trabajadores 9,592,741.57 (+ -) Ajustes Tributarios 3,953,929.63 Resultado antes PC 191,854,831.33 Resultado NI 191,854,831.33 IRC (53,767,316.48) IRD 2,733,964.54. Resultado Neto Ejercicio 127,274,808.19 RA 2023: 187,854,943.39 Movimientos RA. 2024 (107,248,877.61) RA 2024 - 207,880,873.97 Reserva Legal 12,727,480.82 Utilidad Distribuible 114,547,327.37, 5.2. Aprobar la capitalización de utilidades por S/ 21,466,429.80, 5.3. Aprobar la distribución de los dividendos en efectivo por S/ 93,080,897.57, entre todos los accionistas de la sociedad. 5.4. Delegar al Directorio de la empresa la facultad de determinar e informar las fechas de Registro y de Entrega de los dividendos en efectivo de conformidad con las normas de la SMV y la política de dividendos. 6.1. Aprobar el aumento de capital social de ELSE por S/ 21,466,429.00. 6.2. Aprobar la creación y la emisión de 21,466,429 acciones con derecho a voto, íntegramente suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00, cada una, distribuidas de la siguiente manera: 20,881,754 Clase A,.583,175 Clase B.1,500 Clase C. 6.3. Encargar a la Administración de la empresa, para que cumpla con emitir y remitir a FONAFE y los demás accionistas, los certificados de acciones correspondientes. 7. Aprobar, el aumento del capital social en atención a la modificación del artículo 6° del Estatuto Social de la empresa: El capital de la sociedad es de S/ 472,497,248.00 representado por tres clases de Acciones: "A", "B" y "C": íntegramente suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00 Clase A 459,627,981 que representan el 97.276330% del capital social, Clase B 12,836,255 que representan el 2.716684% del capital social, Clase C 33,012 emitidas conforme a lo dispone el art 1°, inciso b) de la Ley N° 26844, que representan el

0.006987% del capital social. 8 ratificar el monto fijo de las dietas para los Directores de ELSE aprobadas por JGA de fecha 25/05/2015, Presidente de Directorio: S/ 3,750.y Miembros del Directorio: S/ 2,500.los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de percibir de la empresa, beneficios adicionales a los establecidos en las disposiciones de FONAFE, de con el literal g) del numeral 6.10 del Libro Blanco: Lineamiento Corporativo para la Gestión de Directorios y Directores.

- 9.-Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo.

10.-Cumplimiento de la Política de Tratamiento de Accionistas Minoritarios.

11.-Aprobación de Criterios mínimos para la contratación de sociedades de auditoría

12.-Contratación de la Sociedad de Auditoría.

: 9 Tomar conocimiento del Informe Anual de Evaluación del Proceso de Implementación del CBGC de ELSE aprobado por AD N° O.D.1009.01,SD N° 1009 30/12/2024.10.Tomar conocimiento del Informe de Cumplimiento de la Política de Accionistas Minoritarios de ELSE aprobado por AD N° O.D. 1015.02, SD N°1015 de 25/03/2025.11. Aprobar los criterios mínimos que ELSE deberá considerar para la contratación de la SOA RDE N° 007-2020/DE-FONAFE", 12. Delegar en el Directorio las acciones ante CGR para la contratación de la SOA.

- 13.-Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

: Facultar al GG de ELSE, para que suscriba todos los documentos -públicos y/o privados- que fueran necesarios para formalizar los acuerdos adoptados en la presente Junta.

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

Utilidad Neta 127,274,808.19

Reserva Legal (12,727,480.82)

Utilidad a reinvertir (21,466,428.80)

Utilidad Distribuible 93,080,897,.57

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo

Concepto : Utilidades Obtenidas

Ejercicio : 2024

Monto a Distribuir : S/. 93,080,897.57

Detalle de Dividendos por Acción

Tipo Accion : ESUREBC1 - ACCIONES COMUNES

Nro Acciones : 451,030,819

Monto del Dividendo por Acción : S/.0.20637370

Observaciones :

DATOS DE COMUNICACION DE POLITICA DE DIVIDENDOS

Junta en que se realizó el acuerdo: Junta de Accionistas Obligatoria Anual DEL DÍA 25/04/2025

Política de Dividendos: Política de Dividendos.docx

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2024

Comentarios :

Cordialmente,

FREDY HERNAN GONZALES DE LA VEGA

GERENTE GENERAL

ELECTRO SUR ESTE S.A.A.